MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

Municipalidad Provincial de Parinacochas - Coracora

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 543–2024-MPPC/AYAC.

Coracora, 03 de junio del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS - CORACORA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

VISTO:

El Informe N° 127-2024/SGIDUR-MPPC/ARNCH, de fecha 02 de julio del 2024, Carta N° 094-2024-MPPC/JECR/SO, de fecha 01 de julio del 2024 y la Carta N° 100-2024-MPPC/JFSZ/RO, de fecha 01 de julio del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo preceptuado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 259-2021-MPPC/AYAC, de fecha 14 de mayo del 2021, se aprobó el **Expediente Técnico** del proyecto denominado **"Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua Potable, Alcantarillado Sanitaria y PTAR en el Centro Poblado de Aycará del Distrito de Coracora - Provincia de Parinacochas – Departamento de Ayacucho"**, con **Código Único N° 2444402**, compuesto de II Tomos;

Que, la Gerencia Municipal, según revisión del trámites iniciados, mediante el Proveído al Informe N° 127-2024/SGIDUR-MPPC/ARNCH, de fecha 02 de julio del 2024, deriva los actuados a la Oficina de Asesoría Jurídica solicitando proyectar resolución que aprueba el Presupuesto Analítico de Gastos Modificado del proyecto denominado **"Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua Potable, Alcantarillado Sanitaria y PTAR en el Centro Poblado de Aycará del Distrito de Coracora - Provincia de Parinacochas – Departamento de Ayacucho"**, con un Presupuesto ascendente a la suma de S/. 600,000.00 Soles;

Que, estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el **Presupuesto Analítico de Gastos Modificado** del proyecto denominado **"Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua Potable, Alcantarillado Sanitaria y PTAR en el Centro Poblado de Aycará del Distrito de Coracora - Provincia de Parinacochas – Departamento de Ayacucho"**, con **Código Único N° 2444402**, cuyo presupuesto que asciende a la suma de **S/. 600,000.00 (Seiscientos mil y 00/100 Soles)**, según el presupuesto institucional modificado (PIM) para la ejecución de la obra en el presente año 2024, por el espacio de ejecución, según consta del expediente, bajo la modalidad de Administración Directa, y conforme lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural – SGIDUR y a los demás Unidades Orgánicas competentes, la correcta ejecución del proyecto conforme al contenido del expediente aprobado y las normas de la materia.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO toda resolución o disposición que se oponga a lo dispuesto por la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la distribución y notificación con la presente Resolución, con las formalidades establecidas por Ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PARINACOCHAS - CORACORA
Yony Orlan Reyes Anampa
DNI N° 25681196
ALCALDE

YORA/MPPC
RAGM/AJ
Arch./c.c.